

D. Àngel Gabilondo,  
Ministro de Educación

Sr. Ministro:

Su ministerio viene anunciando que, en este curso, tiene la intención de negociar con los sindicatos un nuevo sistema de oposiciones ya que acaba el plazo de cinco años del régimen transitorio de acceso a la docencia previsto por la LOE y desarrollado por el Real Decreto 276/2007. Este sistema transitorio estaba justificado por el altísimo número de profesorado interino contratado por las administraciones educativas y tiene la finalidad de convertir empleo precario en estable.

Sin embargo, nos hemos encontrado que en el Proyecto de Presupuestos Generales para el año 2011 se recoge, en su artículo 23, que la oferta de empleo público durante 2011 será, como máximo, igual al 10% de la tasa de reposición de efectivos, sin que el servicio educativo quede fuera de dicha limitación, como sí ocurrió en los Presupuestos de 2010.

No podemos estar más en desacuerdo con este nuevo recorte que afecta a un servicio tan esencial como la educación. Ello afectará negativamente al sistema educativo y dificultará la salida de la crisis económica que nos azota e impedirá la incorporación de un buen número de ciudadanos y ciudadanas a un empleo estable.

Por otro lado, es evidente que, en estas circunstancias, la última de las convocatorias posibles con el sistema transitorio no servirá, en modo alguno, para los objetivos propuestos: la reducción del porcentaje de personal interino mediante su incorporación a un empleo estable.

Por otra parte, el hecho de que, durante los últimos cinco años, cada Comunidad Autónoma haya convocado oposiciones con ofertas y modalidades diversas, por ejemplo, alternando de año en año las convocatorias de los diferentes cuerpos docentes, da como resultado que no se hayan producido las cinco convocatorias para cada uno de los cuerpos y, por tanto, el objetivo perseguido no se ha podido alcanzar en todas las Comunidades.

Las organizaciones sindicales que suscriben consideran que es muy urgente que abordemos esta cuestión en el marco de la mesa de negociación, a tiempo para que podamos plantear soluciones antes de que el sistema transitorio expire y la convocatoria de empleo público lo haga inoperante.

Esperamos la convocatoria de la mesa en los próximos días.

Un cordial saludo.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.

